



ASAMBLEA DE SOCIOS

Ana Karina López
Miguel Rivadeneira
Christian Zurita
Mariana Neira
Simón Espinosa
Juan Carlos Calderón
Diego Araujo
Mónica Almeida
Luis Verdesoto
Jean Cano
Carlos Jijón
Stephan Kuffner
Yadira Aguagallo
Verónica Manosalvas
Sandra Garcés
César Ricaurte
Xavier Bonilla, Bonil
Paola Aguilar
Yalilé Loaiza

Quito, Ecuador, 21 de agosto de 2026.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Organización de los Estados Americanos

Asunto: Respaldo del Directorio de Fundamedios a la candidatura de César Ricaurte al cargo de Relator Especial para la Libertad de Expresión.

Estimadas Comisionadas y Comisionados:

Quienes suscribimos integramos el Directorio de Fundamedios, la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios. En esa calidad —como el órgano que fundó, gobierna y supervisa a la organización, y ante el cual César Ricaurte rinde cuentas— manifestamos nuestro respaldo firme y unánime a su candidatura para Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Ofrecemos este testimonio con plena conciencia de lo que significa. No escribimos como admiradores de un colega, sino como el cuerpo que ha vigilado su conducta durante casi dos décadas, aprobado sus presupuestos, revisado sus decisiones y presenciado, desde adentro, cómo se dirige una institución bajo presión. Es precisamente esa posición la que nos permite afirmar algo que pocos pueden sostener con la misma autoridad: César Ricaurte nunca ha convertido a Fundamedios en un proyecto personal ni en un instrumento político. Construyó una institución y, luego, la dejó ser más grande que él.

Cuando Fundamedios obtuvo su personería jurídica en 2007, era poco más que un observatorio nacional de medios. Bajo su dirección se transformó en uno de los actores de la sociedad civil más reconocidos de la región. Desde 2008 sostiene un sistema de monitoreo, alertas e informes anuales que convirtió hechos aislados en un registro histórico y verificable de la libertad de expresión en el Ecuador. En 2016 fundó Ecuador Chequea, la primera plataforma de verificación del país, como una apuesta deliberada: enfrentar la desinformación con evidencia y alfabetización mediática, no con censura. En 2017 impulsó —y hoy preside— Voces del Sur, la red que llevó el monitoreo ecuatoriano a una metodología regional compartida. A ello se suman la protección directa de periodistas en riesgo, con asistencia legal, apoyo

psicosocial y reubicación; su contribución al diseño del Mecanismo de Protección de Periodistas del Ecuador; y Liberties 360, una tecnología cívica para anticipar las narrativas que preceden a la violencia contra la prensa. No son actividades sueltas: son instituciones que siguen en pie. En su conjunto han fortalecido a más de 22.500 personas y verificado más de 3.095 contenidos.

Ese trabajo, además, hace tiempo dejó de ser únicamente ecuatoriano. A través de Voces del Sur, de Fundamedios USA y de su acompañamiento directo, la organización ha extendido su labor de monitoreo, protección y reubicación a periodistas forzados al exilio por los regímenes autoritarios de la región, de manera especial desde Venezuela y Nicaragua —hoy los países que expulsan a más periodistas del continente—. César comprendió antes que muchos que la libertad de expresión se defiende de manera hemisférica o no se defiende: que un periodista perseguido en Caracas o en Managua es una responsabilidad regional, y que las redes de solidaridad y protección deben cruzar fronteras con la misma determinación con que las cruzan la censura y el exilio.

Entre 2007 y 2015, César no se limitó a documentar: articuló. Cuando el poder político concentró su presión sobre la prensa y la sociedad civil, coordinó a periodistas y organizaciones para llevar esa realidad ante el Sistema Interamericano, solicitando y sosteniendo audiencias temáticas ante la CIDH que situaron el deterioro de la libertad de expresión en el Ecuador en la agenda hemisférica. En el plano interno, encabezó la respuesta de la sociedad civil frente a decisiones que estrechaban el espacio democrático: alertó sobre los riesgos para la independencia judicial y para la prensa en la consulta popular de 2011; articuló la posición de la sociedad civil en el debate en torno a la Ley Orgánica de Comunicación, finalmente aprobada en 2013; y advirtió tempranamente sobre el Decreto 16, el instrumento con el que el Estado se atribuyó la potestad de disolver organizaciones sociales. No lo hizo desde la comodidad de la crítica, sino asumiendo el costo de confrontar al poder con evidencia.

Ese costo se volvió literal. En 2015, al amparo de ese mismo Decreto 16, el Estado ecuatoriano abrió un proceso para disolver a Fundamedios, acusándola de haberse convertido en actor político por el solo hecho de documentar los ataques contra la prensa. No respondimos con estridencia ni con victimismo, sino con derecho, evidencia y transparencia; el proceso fue archivado. De aquella amenaza directa a nuestra existencia, César extrajo una convicción que ha guiado a la institución desde entonces: frente al abuso de poder, evidencia; frente a la estigmatización, legitimidad; frente al aislamiento, redes. Podemos dar fe de que Fundamedios se mantuvo crítica y vigilante bajo todos los gobiernos que se sucedieron —sin excepción y sin alineamientos partidarios— porque esa independencia fue una decisión sostenida, sesión tras sesión, en este Directorio. No hacemos oposición: ejercemos vigilancia. Esa disciplina es, a nuestro juicio, la garantía más sólida de que ejercería el mandato de la Relatoría con igual independencia frente a cualquier Estado.

Hay un episodio que, para nosotros, resume su manera de entender el oficio. Tras el secuestro y asesinato de Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra —el equipo

periodístico de diario El Comercio— en la frontera norte en 2018, César y Fundamedios acompañaron a las familias en el caso «Nos faltan 3» y fueron parte decisiva del proceso que llevó a la CIDH a conformar un Equipo de Seguimiento Especial (ESE): el primer cuerpo internacional especializado de esta naturaleza, creado para acompañar a las instituciones del Estado en la investigación y la sanción, en busca de verdad y justicia. Sostener a las víctimas y, al mismo tiempo, ayudar a construir un mecanismo internacional donde no existía ilustra con precisión lo que distingue a este candidato: no solo denuncia; edifica soluciones.

La Relatoría necesita a alguien que conozca los estándares interamericanos no desde la teoría, sino desde el terreno; que haya acompañado a víctimas, gestionado equipos y presupuestos, comparecido de manera sostenida ante la propia Comisión y resistido campañas de deslegitimación sin ceder en los principios. César reúne esa combinación poco frecuente. Donde otros ofrecen diagnósticos, él ha construido las instituciones capaces de defender la libertad de expresión cuando el poder, el crimen organizado o el deterioro democrático intentan restringirla.

Por todo ello recomendamos su candidatura con la convicción de quienes mejor lo conocen: los que construyeron a su lado. Quedamos a disposición de la Comisión para ampliar cualquier aspecto de este testimonio.

Con la mayor consideración,

Los Socios de Fundamedios



Yalilé Loaiza / Presidenta de Fundamedios